



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 29 JUL 2009

VISTO la Nota N° 964/09, presentada por la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc" y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se eleva el Dictamen N° 049/09 J.C. y D. E.G.B. 3 y P. "ad - hoc" referente a la Ficha "B BIS" para Cargos: "Maestro de Enseñanza Práctica", códigos R 620, T 620 y U 620; adjuntando Anexo I: "Ficha de Inscripción" - Anexo II: "Cronograma"; y Dictamen N° 050/09 J.C. y D. E.G.B. 3 y P. "ad-hoc" referente a la Ficha "F BIS" para las asignaturas "Biología", códigos R 100, T 100, U 100, y "Química Orgánica" código R 190, T 190, adjuntando Anexo I: "Ficha de Inscripción" y Anexo II: "Cronograma".

Que dichos Dictámenes surgen en virtud de haberse incurrido en un error material en la Ficha B Cargos, discriminando el Cargo "Maestro de Enseñanza Práctica" en las especialidades "Construcciones", "Electromecánica", "Computación" y "Electrónica"; y por un error involuntario de diagramación en la Ficha F C.E.N.S., no figuran los Espacios Curriculares "Biología" y "Química Orgánica".

Que a fin de no perjudicar a la totalidad de los docentes interesados en inscribirse para Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2010 se propone salvar el error mediante las Fichas "B BIS" y "F BIS", siendo necesario contar con un nuevo Cronograma de Inscripción, que garantice la igualdad de los Aspirantes.

Que a fin de facilitar dicha inscripción, la misma se efectuará en las Sedes de la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc", de las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que ha tomado intervención la señora Secretaria de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Fichas para la Inscripción de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2010 "B BIS" y "F BIS" que como Anexo I forman parte integrante de la presente; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Cronograma para la Inscripción de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2010, para las Fichas "B BIS" y "F BIS", de acuerdo al detalle obrante en el Anexo II de la presente.

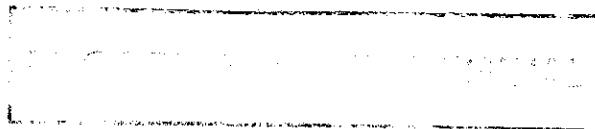
ARTÍCULO 3°.- Instruir a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc" para que realice la Inscripción, en las Sedes respectivas, a los Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2010 de las Fichas "B BIS" y "F BIS" con carácter excepcional para aquellos docentes que se hayan inscripto con las condiciones establecidas en la Resolución M.E.C.C. y T. N° 831/09.

ARTÍCULO 4°.- Notificar con copia autenticada de la presente Resolución a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc."

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N° **1408** /09.-

G.T.F.
H. SU
R. MEL SAM
A. S



*Stamp*  
Miriam Celeste STANG  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M. E.C.C. y T.

*Fourastie*  
Prof. Julio Javier FOURASTIE  
Ministro de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

**ANEXO I**

1408

B B I S



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
JUNTA DE CLASIFICACION Y DISCIPLINA  
EGIB Y POLIMODAL

**FICHA DE INSCRIPCIÓN CICLO LECTIVO 2010**

APELLIDO Y NOMBRES:

DNI N°:

**CARGOS**

RÍO GDE.
R 620

TOLHUIN
T 620

USHUAIA
U 620

ESPACIOS CURRICULARES
M.E.P. (Maestro de Enseñanza Práctica)

USO EXCLUSIVO  
J.C. y D.

D=
H=
S=

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

G.T.F. M.E.
SU
MAR 2010

*Stamp*

Miriam Celeste STANG  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

FIRMA Y ACLARACIÓN

# ANEXO I



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA  
FGBY Y POLIMODAL

## CONSTANCIA PARA EL INTERESADO

# 1408

# B BIS

### FICHA DE INSCRIPCIÓN CICLO LECTIVO 2010

APELLIDO Y NOMBRES:

DNI N°:

### CARGOS

RÍO GDE.
R 620

TOLHUIN
T 620

USHUAIA
U 620

ESPACIOS CURRICULARES	
M.E.P.(Maestro de Enseñanza Práctica)	

USO EXCLUSIVO  
J.C. y D.

G.T.F. M.E.
SU
Mer SMS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

D=
H=
S=

FIRMA Y ACLARACIÓN

*Stang*  
Miriam Celeste STANG  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

# ANEXO I

# 1408

# F B I S



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA  
REGISTRO Y POLIMODAL

## FICHA DE INSCRIPCIÓN CICLO LECTIVO 2010

PELLIDO Y NOMBRES:

DNI Nº:

### ESPACIOS CURRICULARES DE C.E.N.S.

RÍO GDE.
R 100
R 190

TOLHUIN
T 100
T 190

USHUAIA
U 100
U 190

ESPACIOS CURRICULARES
BIOLOGIA
QUÍMICA ORGÁNICA

USO EXCLUSIVO  
J.C. y D.

D=
H=
S=

G.T.F.  
M.E.  
SV  
MEL  
SAA  
*dh*

ES COPIA DEL ORIGINAL

FIRMA Y ACLARACIÓN

*Stang*  
Miriam Celeste STANG  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

# ANEXO I

## CONSTANCIA PARA EL INTERESADO

1408

# F B I S



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA  
LEGISLATIVA Y POLIMODAL

### FICHA DE INSCRIPCIÓN CICLO LECTIVO 2010

APELLIDO Y NOMBRES:

DNI Nº:

#### ESPACIOS CURRICULARES DE C.E.N.S.

RÍO GDE.
R 100
R 190

TOLHUIN
T 100
T 190

USHUAIA
U 100
U 190

ESPACIOS CURRICULARES
BIOLOGÍA
QUÍMICA ORGÁNICA

USO EXCLUSIVO  
I.C. y D.

D=
H=
S=

G.T.F. M.E.
SU
MBA SMA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Stamp*  
Miriam Celeste S.M.  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

#### FIRMA Y ACLARACIÓN

*Fourastie*  
Prof. Julio Javier FOURASTIE  
Ministro de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

1408

/09.-

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

**CRONOGRAMA PARA LA INSCRIPCIÓN, MERITUACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LISTADO PARA ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS CICLO LECTIVO 2010 FICHA "B BIS" Y FICHA "F BIS"**

➤ **Desde el día 3° de agosto al 3 de septiembre de 2009:**  
Inscripción en Listado de Aspirantes para Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2010 de los interesados a cubrir el cargo que conforma la Ficha "B BIS" Cargos, correspondiente al código R 62; T 620 y U 620 "M.E.P." y los Espacios Curriculares C.E.N.S. que conforman la Ficha "F BIS", correspondiente a los códigos R 100; T 100 y U 100 "Biología", y R 190, T 190 y U 190 "Química Orgánica", en las Sedes de la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc" en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

➤ **Desde el día 3 de diciembre de 2009:**  
Publicación del Listado Provisorio de Aspirantes para Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2010.

➤ **Desde el día 3 al 17 de diciembre de 2009:**  
Reclamos sobre el Listado Provisorio de Aspirantes para Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2010.

➤ **Desde el día 15 de febrero de 2010:**  
Publicación del Listado Definitivo de Aspirantes para Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2010 (sujeto a la Resolución que apruebe el Calendario Escolar para los Establecimientos Educativos del Nivel).

➤ **Desde el día 15 de febrero de 2010:**  
Período de Reclamos:

- Diez (10) días para presentación Recurso de Reconsideración (artículo 127° y siguientes de la Ley Provincial 141 de Procedimiento Administrativo).

- Quince (15) días para Recurso Jerárquico (artículo 133° y siguientes de la Ley Provincial 141 de Procedimiento Administrativo).

G.T.F.
H.S.U
R. MEX S.M.A
A.

ES COPIA DEL ORIGINAL

*Stang*  
Miriam Celeste STANG  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

*Fourastie*  
Prof. Julio Javier FOURASTIE  
Ministro de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología